

LAS COPIAS SUEVAS DE LOS SÓLIDOS DE HONORIO

POR ANTONIO M. DE GUADAN
Y LÁSCARIS COMNENO

Es un hecho notorio, dentro de los escasos conocimientos que poseemos de las primeras fases de la acuñación sueva ⁽¹⁾, que los sólidos atribuidos a estos pueblos, después de su fijación territorial en el NO. y O. peninsular, son todos ellos copia de los del emperador Honorio ⁽²⁾, y precisamente de la ceca de Mediolanum ⁽³⁾, fácilmente reconocibles por las letras M y D a ambos lados de la figura del reverso.

Pero hay muchos puntos oscuros en este tipo de acuñaciones, y no sabemos que hasta la fecha haya sido dada una explicación lógica al hecho de que habiendo fallecido en Ravenna el emperador Honorio el día 17 de Enero del año 423, continuó copiándose el solido de este mismo emperador y con el mismo reverso, hasta por lo menos los tiempos de Frumario (460-464), ya que de sus inmediatos sucesores, las fuentes faltan casi por completo ⁽⁴⁾. Tampoco se explica otro problema conectado con el anterior: el de

⁽¹⁾—Sobre la acuñación sueva pocas obras hay de carácter general, y menos monografías de altura científica. Citemos las anticuadas de HEISS y de CAMPANER Y FUERTES y las más modernas de ALLEN Y TEIXEIRA, y de LEITE DE VASCONCELLOS. En un terreno diferente han de colocarse las dos obras de W. REINHART, el verdadero sistematizador de estos estudios, *El reino hispánico de los suevos y sus monedas*, en *Archivo Español de Arqueología*, 1942, y su obra fundamental *Historia general del reino hispánico de los suevos*, Madrid 1952, págs. 127 y s. s.

⁽²⁾—COHEN, *Description historique des monnaies frappées sous l'empire Romain*, Tomo VIII—2 ed. 1892, tipo 44 y 45. El tipo es del reverso con Honorio en pie a la derecha llevando un estandarte y un globo coronado por una victoria, poniendo el pie sobre un cautivo tumbado en tierra. La leyenda del reverso es siempre VICTORIA AVGGG, sin marca de taller en numerales griegos y con las siglas M y D de Mediolanum. En el exergo siempre COMOB, aunque la epigrafía de estas letras es muy variable según el tipo de la copia sueva de que se trate. El tipo 45 con el monograma de Cristo en el estandarte, no se conoce en copias suevas.

⁽³⁾—Sobre la ceca de Mediolanum en el período anterior y posterior a las copias suevas de sus sólidos, vease especialmente O. ULRICH BANSA, *Moneta Mediolanensis*, Venecia, 1949, págs. 165 y s. s.

⁽⁴⁾—Desde el año 458 al 560 todos los nombres de los reyes suevos y de los acontecimientos políticos conectados, son conjeturales. Vease REINHART op. cit. pag. 62. El cronicón de Hidacio no alcanza este período.

que las únicas monedas de plata suevas, las acuñadas a nombre del rey Reciarío (448-456) ⁽¹⁾, llevan el anverso de Honorio, cuando este emperador había fallecido por lo menos 25 años antes.

Para nosotros ambos puntos, tienen facetas diversas que vamos a procurar analizar muy brevemente, aunque reconociendo por adelantado, que la gran rareza de estas monedas (no llegan a treinta las conocidas y aun de este número muchas pueden ser copias no suevas) hace imposible el sentar afirmaciones definitivas.

*

La extensión de las copias suevas de los sólidos de Honorio durante el siglo V, está marcada por varios tesoros de monedas de esta clase de ceca oficial, hallados en fecha reciente. En los de Tremoedo y Sarandora ⁽²⁾ se hallaron 717 monedas romanas de esta época, que prueban la intensa acuñación local y por lo tanto la certeza del funcionamiento de los talleres monetarios de Lugo y de Braga.

La derrota de Eugenio en el año 394 debió determinar el cierre de las cecas imperiales galas y por ello la acuñación de moneda dedicada a las regiones transalpinas se concentra en Mediolanum, donde con Honorio, queda fijada la sede del gobierno de la *Pars Occidentalis* del Imperio ⁽³⁾. El hallazgo de Dortmund ⁽⁴⁾, uno de los más importantes para el estudio de la circulación monetaria a principios del siglo V, nos muestra que de un conjunto de 443 sólidos, 109 eran de Mediolanum y de ellos 90 con el mismo reverso que copian los pueblos suevos. Pero el resurgimiento de la agitación en las Galias que culmina con las usurpaciones de Constantino III y de Jovino (411-413), al desarrollar sus programas de restauración sobre los modelos de Magnencio, Magno Máximo y Eugenio, o sea sobre el principio de la autonomía regional, fue un modelo también a seguir por los suevos, ya que la acuñación de sólidos áureos no debe nunca de conceptuarse como un signo de ostentación por parte de los emperadores, sino que forma parte de un vasto complejo de tipo económico.

⁽¹⁾—Sobre estas monedas de plata y su tan discutida autenticidad, vease REINHART, op. cit. pag. 135 y 136. Es indiscutible que tales monedas de plata tienen carácter conmemorativo. Vease ULRICH BANSÁ, op. cit. pag. 198 y s. s.

⁽²⁾—Vease F. BOUZA BREY, *Los tesorillos de monedas romanas de Tremoedo y de Sarandora*. III Congreso Nacional de Arqueología, Galicia, 1953, págs. 375 a 391.

⁽³⁾—ULRICH BANSÁ, op. cit. pag. 166. La sede del gobierno llevaba inherente la totalidad de las oficinas de la administración militar y civil.

⁽⁴⁾—K. REGLING, *Der Dortmunder Fund rom. Goldmünzen*, Dortmund, 1908. El hallazgo tenía tres grandes grupos de monedas, uno pre-Valentiniano con 42 monedas, un segundo de la época de Valentiniano I y Eugenio con un total de 296 piezas y un tercero más moderno con monedas entre Eugenio y Constantino III con 104 monedas.

La ceca de Mediolanum antes de cerrarse, fué la mejor conocida por todos los pueblos bárbaros y de aquí el que sea considerada como la moneda de oro tipo, de la que se copian las provinciales. Prueba de ello es el que de Milan saldrían la mayor parte, junto con Ravena, del tributo de 4.000 libras de oro, que Stilicon concedió a Alarico en la primavera del año 408 para tratar de desviarlo hacia las Galias, así como del compuesto de 5.000 libras de oro y 30.000 de plata que Honorio entregó al mismo rey de los Godos en el otoño del mismo año citado, cuando por primera vez el bárbaro asedió a Roma (1). En cuanto a la fecha de su cierre también es dudosa. Últimamente parece fundada la teoría de retrasar las fechas por el hallazgo de medallones de oro del tesoro de Velp (2), que arroja una fecha más reciente en 425. Las monedas de oro de Honorio encontradas fueron tres y de ellas una de la ceca de Mediolanum (3), que años más tarde fue robada del Museo de París.

No esta la ocasión de adentrarnos en la difícil y deficientemente estudiada historia de los pueblos suevos a su entrada y primera expansión en la península (4) y nos detendremos únicamente en los puntos fundamentales para fijar la época de estos sólidos bracarenses y de los motivos de su acuñación.

Parece fijado con carácter definitivo que el año 411 es el del asentamiento de las tribus suevas, que ya no pueden considerarse, de aquí en adelante, como pueblos en movimiento. En estos años, Hermerico aparece ya como Dux o Rey de los suevos, aunque sea muy dudoso si hubo o no un efectivo sorteo de tierras, para la fijación territorial de los invasores. El pasaje de Hidacio (5) dice textualmente: «...*conversi sorte ad inhabitandum sibi*

(1) — Durante este asedio además de las piezas de oro y plata el Senado le prometió 4000 tunicas de seda, 3000 pieles teñidas de púrpura y 3000 libras de perfumes. Véase un estudio completo en F. LOT, *Histoire du Moyen Age*, París 1928, página 33.

(2) — Sobre el tesoro de Velp, véase especialmente A. VAN KERKWIJK, *Les médailles romaines en or de la trouvaille de Velp en 1715*. Actas del Congreso Numismático de Bruselas, Bruselas 1910.

(3) — La de Mediolanum corresponde al tipo COHEN, op. cit. número 11 y al 3 de Honorio de la obra de F. GNECCHI, *I Medaglioni Romani*, Vol. I. pag. 39, Milan, 1912. Se conocen varios medallones con el mismo tipo pero con siglas de ceca diferentes y todos del mismo hallazgo. El de Milan no aparece con peso exacto en ninguna publicación.

(4) — La historia del pueblo suevo está considerada en la mayor parte de las historias de carácter general sobre la época, pero en muy pocas obras especializadas. Véase *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, tomo III, Capítulo III, págs. 27 a 42, con corta bibliografía. Obras fundamentales germanas son las de E. BENINGER, *Die Quaden*, Leipzig-Berlin 1940. L. SCHMIDT, *Geschichte der deutschen Stamme*, Munich, 1933, y STEIN, *Geschichte des spätromischen Reiches*, Viena 1926. Como fuentes clásicas aparecen las de Hidacio y Orosio en primer lugar y muy secundarias, solo aprovechables en pequeños detalles las crónicas de Sozomenos, Zosimo y Olimpiodoro.

(5) — Capítulo 49 de la edición de Hidacio contenida en la *España Sagrada* de FLOREZ, Tomo IV.

provinciarum dividunt regiones» y para la interpretación de Reinhart ⁽¹⁾ no debió de existir un sorteo propiamente dicho, sino que a las tribus con menos guerreros se concedieron territorios menores. Pero el pasaje de Hidacio no ofrece posibilidad de tal interpretación, y por ello debemos aceptar tal sorteo mientras no aparezca otra fuente clásica que lo contradiga.

De aquí en adelante nos encontramos con el problema mas fundamental para el estudio de las primeras monedas suevas: el del supuesto pacto entre Hermerico y Honorio, que es apoyado por la autoridad de Stein ⁽²⁾ y negado por Reinhart ⁽³⁾ basandose en que no existia ninguna ventaja por par del Imperio en tal pacto, aparte de que no aparecen los suevos ayudando a los romanos en ninguna campaña posterior.

Creemos que este punto fundamental requiere una mayor atención de la que se le ha prestado hasta ahora: el *foedus* es en esencia un tratado que se establece entre dos naciones, con autonomia de ambas, derecho de acuñar moneda, exención de servicio en las legiones y derecho de recibir exilados, como lo atestiguan con todo detalle Tito Livio y Polibio ⁽⁴⁾ y no debe de confundirse con la simple *amicitia* que no obliga al pueblo amigo a suministrar ayuda en caso de guerra. En este sentido no creemos haya existido una verdadera *foedera* con los pueblos suevos; estos se debieron instalar en las mismas provincias que devastaron, y que ademas eran dificiles de defender para los romanos, invocando los barbaros su supuesto titulo de *foederatus*, solo cuando les convenia, con mas frecuencia para obtener botin de guerra que para fijarse en los territorios conquistados.

El caso de los Suevos no es el mismo que el de otros pueblos barbaros; Honorio hizo donación formal de tierras a los visigodos, con tal que reconquis-

⁽¹⁾ — REINHART, op. cit. pag. 35. No es razon suficiente para negarlo el alegar que hubiera resultado improcedente.

⁽²⁾ — STEIN, op. cit. pag. 381 y s. s. Las frases de este autor, pag. 399, son demasiado generales... Alle diese Volkerschaften bemühten sich, den Kaiser zum Abschluss eines *foedus* und damit zur rechtlichen Anerkennung ihrer Landnahme zu bewegen». Y la unica fuente que cita como base para ello es la de Orosio, VII, 43, 14. que tampoco es decisiva pues se refiere vagamente a los pueblos bárbaros.

⁽³⁾ — REINHART, op. cit. pag. 35 y 36. Para TORRES LOPEZ en la *Historia de España* antes citada, los terminos *sortiuntur* y *sorte* se refieren solo al reparto de las tierras entre los suevos y los romanos, pero tal opinión es muy dudosa, pues para ello no hacia falta sorteo ya que estaba perfectamente regulada por la costumbre y la ley escrita, en cuanto a los deberes de los *possessores*.

⁽⁴⁾ — Los primeros ejemplos de *foedus* nos los proporciona Polibio, VI — 14, 8 al hablar del asilo que pueden tener los ciudadanos en Napoles, Tibur y Prenesta, asi como en las otras ciudades con el mismo regimen de alianza con Roma. Vease tambien Tito Livio, XLIII-2-10. Mas tarde el concepto del *foedus*, varia segun las circunstancias: y asi el mismo Pomponius distingue dos sentidos en la palabra *liberi populi*, que puede comprender o no los *foederati*, segun la mayor o menor amplitud que se conceda a la expresión.

tasen los territorios invadidos por otras tribus, principalmente alanos y vándalos, pero reconociendo en todo momento la soberanía del Imperio. Y es bien conocido el hecho de que la moneda de oro era un privilegio Imperial y no se cedía a ningún pueblo aliado, por lo que mucho menos pudo conferirse a los suevos. Por el testimonio de Orosio y de Hidacio ⁽¹⁾ sabemos que la Hispania Oriental quedó bajo el dominio de Ravena, mientras que el Occidente y el Sur quedó en manos de los diversos pueblos bárbaros; en el año 417 aparece en los documentos imperiales el *Comes Hispaniarum*, como un nuevo mando en la Hispania, pero sin ninguna separación de zonas o territorios. Jurídicamente toda la península pertenecía al Imperio y no había motivo para tales distinciones, aunque *de facto*, en muchas regiones el control fuese solamente nominal ⁽²⁾.

Esta aparente anomalía, la fluidez de las fronteras de dominio, y el hecho cierto, ya que es afirmado por el mismo Hidacio, de que continuaban percibiéndose los impuestos por los recaudadores romanos, nos lleva a considerar si hay antecedente de algún sistema en que todo este conjunto pueda acoplarse, y lo hallamos en la *amicitia*, que no lleva consigo el derecho a acuñar moneda, y que parece ser el que, a nuestro juicio, Honorio, por una simple *appellatio* ⁽³⁾ concedió a los suevos en las zonas del Occidente ibérico.

Si bien el pueblo amigo no aparecía en subordinación, el hecho real es que esta subordinación existía *de facto*, aunque no hubiese ninguna expresión real de esta desigualdad entre ambas partes. Recordemos las explicaciones de Cicerón ⁽⁴⁾ al hablar del tratado con los gaditanos y su interpretación del imperativo *conservanto*, que representa siempre una orden y no un ruego.

⁽¹⁾ — STEIN, op. cit. pag. 399 citando a Orosio VII-4-10 y a Hidacio, capítulos 46 y 48 y s. s.

⁽²⁾ — Sobre la presencia del *Comes Hispaniarum* y sus vicisitudes véase especialmente *Notitia Dignit. Occid.* I-35-45; V-131; VII-118; etc. Véase también un estudio de sus atribuciones y divisiones territoriales junto con el *Comes Britanniarum*, en BURY, *Journal of Roman Studies*, X-1920.

⁽³⁾ — Esta forma de reconocimiento, que es una variante de la clientela de la época romana clásica, tiene su primer ejemplo en dos pasajes de *Polibio*, XXXII-4-3 refiriéndose a Demetrio I. Y en cuanto a la *appellatio*, quizás el ejemplo más claro es el de Massinisa, quien al ser llamado rey por Scipión, quiso confirmar esta apelación por el Senado Romano. Así se desprende de *Polibio*, XXI-11 y *Tito Livio*, XXIX-3-10 y 24-3. Véase sobre el tema en general, P. C. SANDS, *The client princes of the Roman Empire*. Cambridge, 1908, págs. 59 y s. s.

⁽⁴⁾ — Véase Cicerón, *Pro Balbo*, cap. 35, 37. La frase es muy interesante en cuanto a su exacto significado «...*Maiestatem populi Romani comiter conservanto*», y la afirmación de Cicerón de no tratarse precisamente de un *foedus*, ni que *comiter* sea una frase arcaica por *communiter*. Su frase final es categórica «...cuando se obliga a conservar la majestad de un pueblo, y no se menciona para nada el otro, el pueblo cuya majestad debe ser guardada bajo pena de sanción, está colocado a un nivel diferente y más alto que el otro».

La amistad en terminos generales llevaba implícitas las siguientes condiciones:

1) — No podía haber por parte del pueblo amigo ningún acto de hostilidad hacia el Imperio Romano.

2) — No se podían suministrar socorros ni ayuda a los enemigos declarados del Imperio. (1).

Observese como estas dos condiciones se cumplen en todo momento por los suevos y por lo tanto desaparece el obstáculo que para algunos autores era de importancia, en cuanto al hecho de que los suevos, *no ayudaron* a los romanos en sus guerras; no era condición precisa para la *amicitia* tal y como se entendía al estilo romano tradicional en Ravena. No creemos sin embargo que se llegase a una verdadera clientela, aunque algunos aspectos de la misma como la *evocatio*, parece haber sido aceptada por los suevos en algunos momentos. El reconocimiento implícito de la soberanía territorial de este pueblo, puede haber sido concedido, como ya antes hemos expuesto, por una simple *appellatio*.

La amonedación sueva no desmiente esta teoría de la simple existencia de una *amicitia* y falta de un *foedus* concreto; los sólidos bracarenses se copian fielmente el tipo imperial incluso en las siglas de las cecas y solo mucho más tarde con el debilitamiento del poder central, la falta de comunicaciones con Roma y el ejemplo de los visigodos, se adopta el sistema de los trientes, en los que se estilizan los tipos imperiales con leyendas de cecas y nunca de reyes. Y las únicas monedas de plata con leyenda real, las de Reciarío, deben de considerarse como conmemorativas al estilo de las silicuas de Honorio (2).

(1) — Un ejemplo de la vigencia de estas dos cláusulas lo tenemos en el tratado con Viriato, tal y como es descrito por *Appiano*, *Hisp.* 69-70 y por *Polibio*, III-22-25. Sobre la clientela vease también *Polibio*, I-16-10 en relación con Hieron de Siracusa.

(2) — Estas monedas de plata de Reciarío, ya descrita por MIONNET la del Museo de París, se conocen en la actualidad por tres ejemplares. El de París, otro en la colección STEFAN de Graz y una tercera descubierta al pie del castro de Lanhoso por CARLOS TEIXEIRA, aunque incompleta. La leyenda del reverso es en todo momento IVSSU RECHIARI REGES con las letras B y R como marca de la ceca de Braga, lugar de su acuñación. Hay dudas sobre la autenticidad del ejemplar de París, pero la presencia de los otros dos hace indudable se trata de una moneda original, aunque posiblemente retocada. Sobre la amonedación de miliarenses y silicuas por Honorio que debían de circular por todo el territorio suevo, vease ULRICH - BANSA op. cit. pag. 181 y s.s. Las fracciones de silicua, que algunos conocen como Victoriatos, para distinguirlas de las silicuas de peso reducido, tuvieron un momento de auge, hasta que la natural baja de peso hizo confundirse con las mismas silicuas rebajadas, que son las que más extensa circulación tuvieron por el territorio Suevo. Y a diferencia de las series votivas, que se pueden marcar cronológicamente por las leyendas augurales, las fracciones y silicuas rebajadas solo tienen una clasificación aproximada

En conjunto la amonedación sueva es mas bien provincial que nacional ⁽¹⁾ y el patron de peso progresivamente disminuido sigue un ritmo analogo al de las copias visigodas. ⁽²⁾.

Otra importante distinción cabe hacer en cuanto a la amonedación de los suevos; tiene un caracter mas propiamente latino que romano, distinción jurídica cuyo alcance parece haber escapado a los que han estudiado hasta ahora estas piezas y cuyo fundamento puede ser el mismo que ha motivado la persistencia de las instituciones municipales del Imperio Romano en la region de Galicia y Norte de Portugal, acaso por el fuerte aislamiento geográfico de la zona, con valles de dificil acceso.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, no somos de la opinión de Reinhart, en cuanto a creer que los suevos formaram una provincia romana independiente, aunque en algunos hechos lo parezca. La persistencia del sistema administrativo, provincial, municipal y jurídico romano, adaptado al medio ambiente, esta probada por la mencion repetida de Hidacio de los conventos Bracarenensis, Lucensis y Asturicensis, asi como por la existencia de un *rhetor* romano en Lugo. Y como consecuencia de ello no se puede afirmar que fuese *lo mas lógico* el imitar la moneda romana, sino lo legal y necesario para el fiel cumplimiento de la *amicitia*, que el pueblo suevo debió obtener de Honorio,

por la forma de la palabra AUV en sus reversos. Como de interes para fechar estas monedas que a veces aparecen junto con solidos de tipo suevo, indicamos el cuadro que segun ULRICH-BANSA puede servir de tipo:

- 1) — AVGGG — (394 - 395) — Teodosio I, Arcadio y Honorio
- 2) — AVGG — (395 - 403) — Arcadio y Honorio.
- 3) — AVGGG — (403 - 408) — Arcadio, Honorio y Teodosio II.
- 4) — AVGG — (408 - 423) — Honorio y Teodosio II.

Por lo tanto solo hay posibilidad de confusión en estas piezas cuando la leyenda es con AVGG, ya que puede pertenecer al periodo suevo o nó segun los casos, pero es indudable que las que llevan la palabra escrita AVGGG no pueden ser de ninguna forma del periodo suevo de acuñación.

⁽¹⁾ — Vease sobre el tema P. LE GENTILHOME, *Le monnayage dans les royaumes Barbares en Occident*, Paris, 1946, pags. 26 y s. s. y 70 y s.s. Este autor cree tambien reco ocer como moneda sueva la copia de monedas de Valentiniano III, que Mayoriano en el año 458, rechaza como moneda de menor peso y valor: *Novellae*, I-IV-t. 1: «Praeter nullus solidum integri ponderis, calumniosae improbationis obtentu, recuset exactor, excepto eo gallico cuius aurum minore aestimatione taxatur». A nuestro juicio estas piezas muy aleadas no son suevas: por lo menos de las tribus suevas asentadas en el N. E. Iberico, ya que en los hallazgos nunca aparecen. Son piezas acuñadas en las Galias, por tribus afines.

⁽²⁾ — Sobre metrologia visigoda el unico trabajo de importancia científica es el publicado por P. GRIERSON, *Visigothic Metrology*, Numismatic Chronicle, 1953, pag. 74 y s. s. La perdida de peso en estas amonedaciones, que puede ser asimilada a las suevas, se produce por una de estas três causas o por mezcla de ambas: a) — por un cambio en el patron metrologico, mas o menos declarado. b) — por ordenanzas privadas a las cecas ordenando una baja en el peso, sin publica exposición de la orden y: c) — por ineficiencia administrativa del

y que recuerda con sus acuñaciones muchos años después de la muerte del emperador. (1). Cuando copia los sólidos de Valentiniano, los lazos de unión con Roma estaban muy debilitados y solo por ello copia algún detalle del tipo general, pero subsiste la leyenda a nombre de Honorio en toda la acuñación de sólidos conocida.

LOS SÓLIDOS SUEVOS

Los primeros sólidos suevos conocidos no permiten una separación precisa de sus modelos acuñados en Mediolanum (2). Presentamos con el presente trabajo dos suevos ejemplares (3), muy semejantes, pero con una característica peculiar (FIGURAS 1 y 2): una extensa gráfila radial en anverso y reverso, que no conocemos exista en ningún ejemplar de las acuñaciones oficiales de Mediolanum. Ambos moldes figuran en la colección de improntas de W. Reinhart, aunque desconocemos la actual situación de las monedas originales. Estilísticamente deben situarse entre los primeros casos de copias del sólido de Honorio, con posible ceca provincial de Braga, y anteriores a las copias de arte más basto, que luego detallaremos. (1).

control de las cecas, que rebajan el peso por su propio beneficio. Su tabla III con las densidades de las monedas visigodas es de gran importancia: el oro más puro aparece con Leovigildo llegando a 74,5 y bajando hasta 17 en acuñaciones de Egica Witiza en Emerita, el punto más bajo de la escala. Pero al mismo tiempo otras monedas de Egica Witiza de Toledo, llegan y superan la riqueza de tiempos de Leovigildo, alcanzando los 83,5. Por lo tanto la hasta ahora aceptada teoría de un progresivo decrecimiento, tiene numerosas excepciones y ha de entrar en juego en todo caso, factor diferente al a) antes citado.

(1) — REINHART, op. cit. pag. 128 y s. s. Si eliminamos la existencia de copias de sólidos de Valentiniano III de tipo suevo, que no se conocen hasta la fecha, la copia de sólidos de Honorio, presenta una progresiva pérdida de peso, aunque en teoría el sistema utilizado era el del sólido como 1/72 de la libra romana o sean los 4,546 gramos término medio.

(2) — Reproducciones de sólidos de estos tipos primeros de copia sueva, pueden verse en la obra de REINHART ya citada, lámina IV números 1 al 7. La mayor parte pertenecían a la propia colección de este autor, y que desgraciadamente no conocemos ahora donde se halla. Fuera de estas reproducciones no conocemos ninguna obra numismática donde aparezcan claramente diferenciados de las restantes copias bárbaras.

(3) — El de la figura 1 está algo aumentado del original, que tiene solamente 24 m/m de diámetro máximo. La posición de sus cuños es † † o sea la normal en las copias suevas. El sólido de la figura 2, derivación del anterior, tiene un diámetro máximo de 21 m/m, y la posición de cuños es la misma antes citada. Su reverso, no reproducido, lleva también las siglas M y D con toda claridad. Obsérvese como la M. de la ceca de Mediolanum se escribe ya casi como H de donde se deriva el signo de los tipos IV y V. El peso de ambos ejemplares es de 4,260 gramos.

(1) — Con peso de 4, 24 gramos solo conocemos un ejemplar en la colección Reinhart, reproducida en la citada obra de este autor, Lámina IV número 1 y el aspecto del anverso es muy similar al de nuestra figura 2, así como también el diámetro de la pieza.

Con esta nueva aportación podemos intentar una clasificación de solidos suevos, en la siguiente forma:

TIPO I — Solidos con gráfila radial en anverso y reverso, peso muy cercano al normal y arte bueno.

TIPO II — Solidos sin la indicada gráfila radial, peso como los del tipo anterior, y arte mas degenerado.

TIPO III — Solidos semejantes a los del tipo II pero con peso mas bajo y arte progresivamente mas barbarizado.

TIPO IV — Copias de arte barbaro pronunciado, con marcas en el reverso H y NP en lugar de las siglas normales de los tipos anteriores. Peso mas bajo. (²).

TIPO V — Copias de arte muy degenerado, con signos en el reverso Ξ y $| \cdot |$ y peso mas bajo que los anteriores. La epigrafia ya no es propiamente romana. (³).

TIPO VI — Copias de arte muy semejante a los anteriores, con peso bajo, y sin marca ninguna de ceca en el reverso. (⁴).

La cronologia de estas copias suevas, es muy dificil de precisar en cuanto a sus fechas finales. La inicial debe de ser alrededor del 411 pero las copias sucesivas, teniendo en cuenta la variedad de tipos y el progresivo decrecimiento en peso, deben de fecharse muy posteriores al cierre de la ceca de Mediolanum, y como es lógico mucho despues tambien de la muerte de Honorio. Segun las fuentes literarias que poseemos, la mayor intensidad de acuñación debe coincidir con el reinado de Reciaro (448-456), cuando el pueblo suevo obtuvo su mayor

(²) — Conocemos de este tipo dos ejemplares: uno de la misma antigua colección Reinhart, con peso de 3,74 gramos (lámina IV número 4 de la misma obra) y otro con peso de 3,76 en la colección Paiva Pessoa de Castelo Branco (lámina IV número 5 op. cit.). Sin embargo las características de ambos son diferentes, no solo en el retrato del anverso, sino en la signa del reverso que mientras en uno es claramente NP en el otro se asemeja mas bien a NR.

(³) — De este ultimo tipo se conocen varios ejemplares, pero la separación entre estas de Reinhart con peso de 3,65 gramos y existente en la Casa da Moeda de Lisboa. Aunque la leyenda, con una epigrafia muy barbarizada, es del emperador Honorio el retrato parece mas bien de Valentiniano III.

(⁴) — Solo conocemos un ejemplar de este tipo (lámina IV número 6 de la obra copias suevas y las otras tribus bárbaras es muy dificil de precisar. Reproducido uno de ellos (lámina IV número 7, Reinhart) con peso de 3,70 gramos y de la antigua colección Reinhart. Los retratos tienen poco parecido con el emperador Honorio y la epigrafia es muy diferente a la de las otras copias suevas.

expansión territorial y se registran las acuñaciones de plata con su nombre, ya citadas. ⁽¹⁾ Desde el año 456 al 464 se suceden cinco reyes al menos, y la intranquilidad del periodo así como la derrota del ejército suevo por los visigodos, pudo ser la causa, primero de la degeneración de tipos y más tarde del sistema de acuñación de trientes con nombres de cecas. Ya hemos indicado que no se conoce ningún sólido con leyenda a nombre de Valentiniano III en copia sueva, pero en cambio son frecuentes los trientes que la llevan, de lo que parece deducirse que en un momento dado, hacia 464, la acuñación de copias del sólido de Honorio debió de cesar, para adaptarse al patrón metroológico del triente visigodo.

Los pesos de los ejemplares conocidos de los tipos establecidos, van en continua regresión, según el siguiente cuadro:

Tipo 1) — 4,260 gramos término medio.

Tipo 2) — 4,240 gramos término medio.

Tipo 3) — 3,970 gramos término medio.

Tipo 4) — 3,750 gramos término medio.

Tipo 5) — 3,650 gramos término medio.

Tipo 6) — 3,700 gramos término medio.

Los tipos 4, 5 y 6 pueden ser coetáneos, ya que las diferencias en peso son muy pequeñas y el número de ejemplares conocido no basta para establecer una distinción más exacta. Pero los tipos 1, 2 y 3 son sin duda bastante anteriores. Los últimos tipos de sólidos tienen ya el patrón del triente que era de unos 1,10 a 1,25 gramos o sea un sólido de 3,30 a 3,75 gramos, pesos en los que entran todos los ejemplares conocidos de esta clase de monedas.

Reinhart ⁽²⁾, facilitó una regla práctica de interés sobre la posición de los cuños en los sólidos suevos. Según este autor van siempre en la dirección

⁽¹⁾ — El nombre de Reciaro va siempre unido a ser, según el testimonio de Hidacio, el primer rey católico de los suevos. Hijo de Recila, invadió la Cartaginense, casando con una hija del rey Teuderredo de Tolosa. La frase de *Hidacio*, cap. 137 es terminante «... cui mox filius suus Catholicus Rechiarius succedit in regnum». Su alianza con el general romano Basilio que mandaba también tropas godas fué el inicio de sus ambiciones políticas, amparadas aun más por el caos reinante en el Imperio después de la muerte de Valentiniano III, y que terminan con su derrota y muerte el año 456 o 457. A su muerte los visigodos dominaron temporalmente la región y sin duda introdujeron los primeros trientes como su sistema propio de amonedación.

⁽²⁾ — REINHART, op. cit. pag. 130 nota 110.

↑ ↑ mientras que las monedas oficiales de la ceca de Mediolanum son en cambio en la posición relativa ↑ ↓. Esta regla tiene sin embargo algunas excepciones y no puede admitirse por completo. Al utilizar troqueles fijos las únicas posiciones posibles son las dos indicadas y más bien deben considerarse los sólidos suevos como acuñados sin regla fija, faltos del meticoloso cuidado en la posición de los troqueles que caracteriza a las cecas Imperiales de la misma época.

Veamos por último algunos detalles de los distintos tipos de la nueva clasificación que proponemos:

TIPO I — Ya hemos indicado que se caracterizan por la gráfila radial, que falta en las restantes acuñaciones suevas de sólidos. Más tarde este gusto por la decoración radial aparece en los trientes, y no es infrecuente en algunos medallones romanos de ceca oficial. A nuestro juicio estas raras monedas han sido acuñadas con troqueles grabados por grabadores oficiales.

TIPO II — El rostro del emperador Honorio sufre en este tipo un alargamiento en sus facciones, característico de las restantes copias suevas.

TIPO III — El tamaño del flan en las monedas conocidas de este tipo es muy pequeño. Casi nunca pasa de los 21 a 22 m/m y en algunas ocasiones el rostro del anverso parece copiar prototipos de sólidos de Honorio de su primera época, posiblemente a falta de modelos más recientes. Las letras de la ceca Imperial son aun claramente visibles.

TIPO IV — Estas copias de arte bárbaro no creemos puedan ser anteriores al reinado de Reciaro entre 448-456. Las siglas de la ceca de Mediolanum sufren una radical transformación: la primera M se convierte en una H, cambio epigráfico normal por la forma dudosa de la M en los sólidos de los tipos anteriores. Pero la D se cambia en un monograma que ya hemos visto puede presentar dos formas diferentes: una que parece indicar las letras N y P y otra en que las letras que lo forman deben de ser N y R. Este enigmático cambio ha dado lugar a muchas interpretaciones, entre ellas la de Reinhart ⁽¹⁾ que cree puede ser el monograma de Honorio. El problema es muy complicado, pero desde luego debe de rechazarse se trate del monograma de Honorio, ya

⁽¹⁾ — REINHART, op. cit. pag. 130. La solución de Reinhart cae por su base si tenemos en cuenta los dos tipos diferentes de monograma que existen, aparte las razones históricas ya apuntadas.

que su nombre completo aparece en el anverso y la posición de este monograma es exactamente el mismo que en los tridentes de imitación de Justino y Justiniano, por los visigodos, donde siempre son monogramas de nombres de Reyes. De tratarse de nombre de ceca, no conocemos ninguna en el territorio suevo que pueda aplicarsele ⁽¹⁾, y creemos que debe ser el nombre de un Rey suevo el que figura en estos solidos. Aunque tambien en este caso la dificultad es la misma, pues tampoco coincide con ningun rey suevo conocido, si bien es cierto que se desconoce el nombre de varios.

TIPO V — En estas copias ya mas avanzadas, los monogramas del reverso son simples figuras geométricas, un rectangulo dividido en dos partes por una linea horizontal o diagonal. Por este motivo no es lógico buscar en estas piezas mas que unas copias muy degeneradas del solido de Honorio, con figura de Valentiniano III a veces en los anversos, y con una epigrafia muy particular.

TIPO VI — Ya hemos indicado anteriormente que estas copias pueden no ser suevas en ocasiones. No hay motivo seguro para su asignación, y la epigrafia marca mas bien hacia cecas no lusitanas. Los hallazgos de monedas de esta clase son tan escasos que tampoco resolvem la cuestion de una manera definitiva.

A D I C I Ó N

Terminado de redactar este articulo, ha visto la luz en la Revista *Caesaraugusta*, 7-8, 1957, pags. 115 a 129 un articulo de *Pio Beltran* sobre el tema «Las primeras monedas Suevas», que tiene muchos puntos de interes. Primeramente dedica un elogio póstumo a la figura de *W. Reinhart*, pasando despues a exponer una cronologia del periodo. En la parte relativa a los solidos

(¹) — La unica posibilidad sería la ceca de NORBA en un caso, pero para el otro no hay ceca conocida. Sobre un problema similar vease MATEU Y LLOPIS, *Catálogo de las monedas previsigodas y visigodas del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1936 pags. 141 y s. s. en que estudia el monograma de Amalarico y las teorías de AMARDEL sobre la posibilidad de que se trate unicamente de la marca de la ceca de NARBONA. Vease tambien en cuanto a la existencia del mismo monograma o ligatura en tiempos de los visigodos la obra de GEORGE C. MILES, *The coinage of the Visigoths of Spain Leovigild to Achila II*, New York, 1952, pag. 520 donde aparecen los dos casos, de N y P y de Ñ y R.

copia de los Honorio, mantiene una posición de escepticismo acerca de la atribución a pueblos suevos de estas copias, basándose en las dificultades «casi insuperables» de clasificación de monedas imitadas, como es el caso presente. Mas adelante pasa revista, sin aportar nada nuevo, a estas emisiones, pero sin duda por falta de corrección de pruebas, el artículo resulta desorientador. Así en la página 121 se hace pesar al solido aureo «*alrededor de un gramo*» (sic), mientras que otro del grupo cree tiene nada menos que *374 gramos*, o bien (la misma página) el solido tiene *2,4 milímetros* de diametro. Salvadas estas incorrecciones materiales. coincide con nuestra opinión de que la sigla H-NR no puede aludir al nombre de Honorio, aunque por otra parte no cita que los solidos sean copia de los de la ceca de Mediolanum precisamente, con lo que queda algo aclarado el problema.



LAS COPIAS SUEVAS DE LOS SOLIDOS DE HONORIO

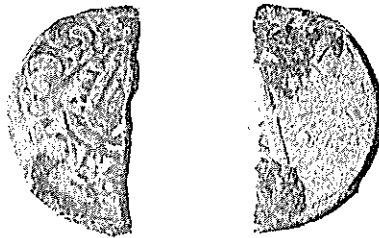


Fig. 1



Fig. 2

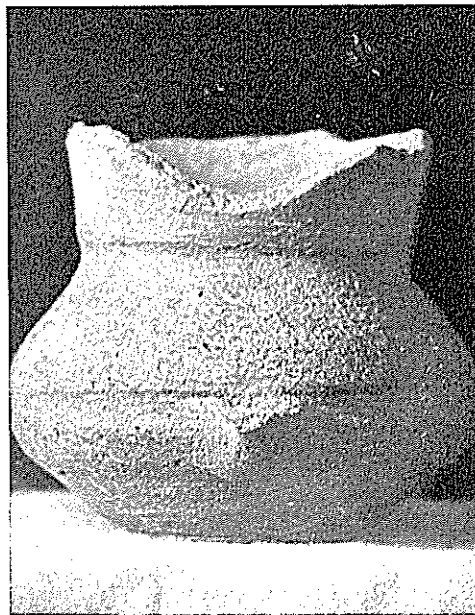
SUBSÍDIOS PARA O ESTUDO E ARRUMAÇÃO DAS MOEDAS DOS PRIMITIVOS REINADOS



Anverso

Fig. 1

Reverso



O pequeno vaso que continha as moedas de D. Sancho I e II e de D. Afonso II (pág. 27)

